

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 3 (TRES) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:10 horas del día 17 de febrero del 2015, dio inicio la reunión número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa de Posgrado de DIPA (CAP), en el aula 201 del edificio 5P “Dr. Manuel Sánchez Lucero”, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/15-1.
3. Situación actual de estudiantes de doctorado, generación 2011-1.
4. Acciones para mejorar la eficiencia terminal.
5. Definición del Núcleo Básico.
6. Asuntos generales.

1. Se verifica el quórum, asistieron todos los Miembros de la Comisión.

2. Se incluyen observaciones para su corrección y firma del acta CAP 02/15-1.

3. El Dr. Márquez comentó sobre la situación actual de los estudiantes de doctorado, generación 2011-1 (José Luis Espinoza*, Yael Cornejo, Miroslava Suárez*, Irene Silvas y Estrellita Buitimea). Se puntualiza que dos de los alumnos (*) están en el proceso de aceptación del segundo artículo. Al respecto el Dr. Cinco propone, que se solicite al director de tesis exponga la situación de manera oficial, mediante un documento, explicando la situación. Al respecto las Dra(s). Ezquerria y Aldana exponen su opinión y ratificaron la importancia de que exista de manera formal dicho documento. Se acordó que la Dra. Torres haga llegar la solicitud de fecha de examen, y en caso de no recibir la aceptación oficial del

artículo en el transcurso de la semana, hará llegar a la Coordinación del Posgrado los argumentos requeridos para su posible autorización.

4. En relación a las acciones para mejorar la eficiencia terminal, el Dr. Márquez inicio con la propuesta de que, los estudiantes tanto de maestría como de doctorado, presenten su propuesta al finalizar el primer semestre. En relación al punto en cuestión la Dra. Ezquerro, puntualizó que durante los dos primeros semestres, los estudiantes cuentan con una carga académica completa y resultaría complicado exigirles esto. El Dr. Cinco, argumentó la importancia de revisar los objetivos de los Seminarios (evitar duplicar las acciones realizadas por el profesor responsable) y con ello cumplir con los tiempos establecidos por el CONACyT. Se acordó revisar los programas que serán enviados por el Coordinador a los miembros de la CAP y con ello proponer posibles cambios, que ayuden en la eficiencia terminal de los estudiantes. También se propuso, establecer fechas para la presentación de los avances de los estudiantes, se comentó sobre los antecedentes de la UNAM y de la Universidad de Texas A&M, por lo que el Coordinador se comprometió llevar en la siguiente reunión las fechas tentativas (en base a la información que le proporcionen la Dra(s). Ezquerro y Torres) para programar la titulación de los estudiantes del posgrado en tiempo y forma.

5. Para definir el núcleo básico, se comentó que actualmente está integrado por 16 profesores: B. Ramírez, M.O. Cortéz, J.M. Ezquerro, P.I. Torres, F.J. Cinco, J. Borboa, M. Plascencia, A. Burgos, A.I. Ledezma*, J.L. Cárdenas, M. Robles*, O. Rouzaud, E. Márquez, E.C. Rosas, F. Rodríguez y M.L. Aldana. Se mencionó que los que cuentan con asterisco (*), al momento no cumplen con los requisitos para pertenecer al núcleo académico básico (según acuerdo del acta CAP 01/14-1), dichos requisitos son:

- a). Pertenecer al SNI, al menos como nivel 1
 - b). Publicaciones en el periodo (últimos 5 años): tener al menos 5 publicaciones indexadas en JCR o CONACyT, de las cuales, al menos una debe ser como autor para correspondencia.
 - c). Direcciones de tesis: haber dirigido al menos una tesis de posgrado en los últimos 5 años.
- Se acordó que una vez verificada esta información, se presente en una reunión con el pleno de los profesores, para su conocimiento. Informándose, que dicha actividad se realizará

CAP 03/15-1

anualmente y en el caso de que el profesor(ra), cumpla con los requisitos antes mencionados será integrado a dicho grupo.

Por último informó el Dr. Márquez, que el Dr. Francisco Wong tiene programado promover una reunión general en el DIPA y considera apropiado se dé a conocer dicha información en este evento.


6. Asuntos generales. En este punto comentó el Dr. Márquez que debido a la falta de presupuesto para el financiamiento de la impresión de tesis de los estudiantes de doctorado, propuso que su impresión sea en pasta blanda. Finalmente se llega al acuerdo que por cada estudiante se apoye con el financiamiento de dos impresiones con pasta dura y el resto en pasta blanda.


Se dio por terminada la reunión a las 14:08 horas.



Dra. Josafat Marina Ezquerria Brauer


Dra. María Lourdes Aldana Madrid


Dra. Patricia Isabel Torres Chávez


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador del Programa de Posgrado)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo.